

ANEXO V Criterios de valoración

Premio «Alimentos de España a la Industria alimentaria»

1. Trayectoria, evolución y dinamismo de la empresa	Se tendrán en cuenta aspectos como la evolución y el crecimiento de la empresa desde su creación, su adaptación al mercado y la diversificación de la producción, el uso de nuevas tecnologías y de productos innovadores, o la conservación de los recursos y la economía circular, así como la aplicación de tecnologías digitales en el desarrollo de su actividad y la estrategia de comercialización y promoción.	Hasta 60 puntos
2. Otros aspectos a valorar	Se valorarán la sostenibilidad desde el punto de vista <u>social</u> (mejora de las consideraciones de los trabajadores, formación, participación activa, preocupación por las condiciones laborales de los proveedores, inclusión social, la igualdad de oportunidades), <u>medio ambiental</u> (reducción de emisiones de gases efecto invernadero, gestión de la huella ambiental, eficiencia energética, certificación ambiental, contribución a la reducción de residuos generados y al tratamiento del desperdicio alimentario) y en la <u>cadena de suministro</u> : uso de buenas prácticas comerciales y distribución eficiente, así como su <u>contribución al reto demográfico</u> : creación de empleo en zonas de baja densidad de población y contribución a la economía local y a garantizar la cohesión social y territorial.	Hasta 40 puntos

Puntuación máxima 100 puntos /Puntuación mínima exigida: 20 puntos

Criterios de desempate: Mayor puntuación parcial obtenida en relación con el apartado 1

Premio «Alimentos de España a la Innovación»

1. Carácter innovador y transferencia de la innovación	Se tendrán en cuenta aspectos como el desarrollo de nuevos productos o presentaciones, nuevos métodos de trabajo, enfoques organizativos y de producción y/o comercialización, prestación de nuevos servicios, nuevas formas de valorización de recursos, o uso de criterios medioambientales en el diseño de productos y su packaging. Se valorará también el grado de implantación de tecnologías digitales que permitan aumentar la competitividad, así como el Intercambio y divulgación de conocimiento. Deberá tenerse en cuenta que la denominación de los nuevos productos, procesos...etc sea acorde a la normativa en materia alimentaria y en concreto la relativa a las cuestiones de etiquetado. Se primará a las empresas del sector agroalimentario que no tengan entre sus fines principales la investigación o la innovación.	Hasta 80 puntos
2. Otros aspectos a valorar	Compromiso medioambiental: se valorarán aspectos como la apuesta por la economía circular, la reducción de emisiones de gases efecto invernadero, gestión de la huella ambiental, eficiencia energética y certificación ambiental, así como la contribución a la reducción de los residuos generados y al tratamiento del desperdicio alimentario Contribución al reto demográfico: se puntuará a aquellos solicitantes que favorezcan la creación de empleo en zonas de baja densidad de población y que contribuyan a la economía local y a garantizar la cohesión social y territorial. Compromiso social: Se valorará la apuesta por la inclusión social, la igualdad de oportunidades y mejora de las consideraciones de los trabajadores (participación activa, formación, etc....)	Hasta 20 puntos

Puntuación máxima 100 puntos /Puntuación mínima exigida: 20 puntos

Criterios de desempate: Mayor puntuación parcial obtenida en relación con el apartado 1

Premio «Alimentos de España a la Iniciativa emprendedora»

1. Contenido, evolución y viabilidad	Se valorará la originalidad, la creatividad y el carácter novedoso, así como el interés y alcance de la actividad. También se tendrá en cuenta la viabilidad técnica, comercial y económica y el grado de desarrollo, así como la evolución prevista a corto y medio plazo. Deberá tenerse en cuenta que la denominación de los nuevos productos, procesos...etc sea acorde a la normativa en materia alimentaria y en concreto la relativa a las cuestiones de etiquetado. Se primará a las empresas del sector agroalimentario que no tengan entre sus fines principales la investigación o la innovación.	Hasta 70 puntos
2. Otros aspectos a valorar	Compromiso medioambiental: Se valorarán aspectos como la apuesta por la economía circular, la reducción de emisiones de gases efecto invernadero, gestión de la huella ambiental, eficiencia energética y certificación ambiental, así como la contribución a la reducción de los residuos generados y al tratamiento del desperdicio alimentario. Digitalización: Se valorará el grado de implantación de tecnologías digitales en el desarrollo de su actividad económica, que permitan aumentar la competitividad de la empresa. Contribución al reto demográfico: Se puntuará a aquellos solicitantes que favorezcan la creación de empleo en zonas de baja densidad de población y que contribuyan a la economía local y a garantizar la cohesión social y territorial. Compromiso social: Se valorará la apuesta por la inclusión social, la igualdad de oportunidades y mejora de las consideraciones de los trabajadores (participación activa, formación, etc....)	Hasta 30 puntos

Puntuación máxima 100 puntos /Puntuación mínima exigida: 20 puntos

Criterios de desempate: Mayor puntuación parcial obtenida en relación con el apartado 1



Premio «Alimentos de España a la Producción ecológica»

1.Estrategia global	Se valorarán aspectos como la evolución y el crecimiento de la empresa desde su creación y su adaptación al mercado, así como la diversificación de la producción y su estrategia de comercialización y acciones desarrolladas para contribuir a promocionar y difundir el conocimiento de los productos ecológicos. Se tendrá en cuenta también el uso de nuevas tecnologías en el desarrollo de su actividad económica que permitan aumentar la competitividad, así como la apuesta por la economía circular, la reducción de emisiones de gases efecto invernadero, gestión de la huella ambiental, eficiencia energética y certificación ambiental, o la contribución a la reducción de los residuos generados y al tratamiento del desperdicio alimentario.	Hasta 70 puntos
2.Otros aspectos a valorar	Contribución al reto demográfico: Se puntuará a aquellos solicitantes que favorezcan la creación de empleo en zonas de baja densidad de población y que contribuyan a la economía local y a garantizar la cohesión social y territorial. Compromiso social: Se valorará la apuesta por la inclusión social, la igualdad de oportunidades y mejora de las consideraciones de los trabajadores (participación activa, formación, etc..)	Hasta 30 puntos

Puntuación máxima 100 puntos /Puntuación mínima exigida: 20 puntos

Criterios de desempate: Mayor puntuación parcial obtenida en relación con el apartado 1

Premio «Alimentos de España a la Internacionalización alimentaria»

1.Estrategia global	Se tendrán en cuenta aspectos como la evolución de las exportaciones e inversiones en el exterior, la diversidad de mercados, el grado de implantación en mercados internacionales y su capacidad de adaptación a los mercados de destino, así como el planteamiento, desarrollo y alcance de la estrategia de comercialización para el abordaje de nuevos mercados, y las actividades desarrolladas y el alcance de las mismas para dar a conocer y poner en valor de los Alimentos de España en los mercados internacionales.	Hasta 70 puntos
2.Otros aspectos a valorar	Compromiso medioambiental: Se valorarán aspectos como la apuesta por la economía circular reducción de emisiones de gases efecto invernadero, gestión de la huella ambiental, eficiencia energética y certificación ambiental, así como la contribución a la reducción de los residuos generados y al tratamiento del desperdicio alimentario Digitalización: Se valorará el grado de implantación de tecnologías digitales en el desarrollo de su actividad económica, que permitan aumentar la competitividad. Uso de plataformas digitales adaptadas y en las lenguas de los mercados de destino. Contribución al reto demográfico: Se puntuará a aquellos solicitantes que favorezcan la creación de empleo en zonas de baja densidad de población y que contribuyan a la economía local y a garantizar la cohesión social y territorial. Compromiso social: Se valorará la apuesta por la inclusión social, la igualdad de oportunidades y mejora de las consideraciones de los trabajadores (participación activa, formación, etc..)	Hasta 30 puntos

Puntuación máxima 100 puntos /Puntuación mínima exigida: 20 puntos

Criterios de desempate: Mayor puntuación parcial obtenida en relación con el apartado 1

Premio «Alimentos de España a la Producción de la pesca y de la acuicultura»

1.Estrategia global	Se valorará la evolución de su actividad, así como la adaptación al mercado y la diversificación de la producción y aspectos como el uso de nuevas tecnologías y productos innovadores, el planteamiento, desarrollo y alcance de la estrategia de comercialización y el desarrollo de acciones para contribuir a promocionar los productos de la pesca y de la acuicultura y mejorar su imagen y posición en el mercado.	Hasta 70 puntos
2.Otros aspectos a valorar	Compromiso medioambiental: Se valorarán aspectos como la apuesta por la economía circular reducción de emisiones de gases efecto invernadero, gestión de la huella ambiental, eficiencia energética y certificación ambiental, así como la contribución a la reducción de los residuos generados y al tratamiento del desperdicio alimentario. Digitalización: Se valorará el grado de implantación de tecnologías digitales en el desarrollo de su actividad económica, que permitan aumentar su competitividad. Contribución al reto demográfico: Se puntuará a aquellos solicitantes que favorezcan la creación de empleo en zonas de baja densidad de población y que contribuyan a la economía local y a garantizar la cohesión social y territorial. Compromiso social: Se valorará la apuesta por la inclusión social, la igualdad de oportunidades y mejora de las consideraciones de los trabajadores (participación activa, formación, etc..)	Hasta 30 puntos

Puntuación máxima 100 puntos /Puntuación mínima exigida: 20 puntos

Criterios de desempate: Mayor puntuación parcial obtenida en relación con el apartado 1



Premio «Alimentos de España a la Comunicación»

1.Contenido y alcance de los trabajos	Se tendrán en cuenta entre otros aspectos, el interés de los contenidos en relación con el fomento del conocimiento de los Alimentos de España desde su producción al consumo, pasando por la transformación, la comercialización, sus propiedades y valor nutritivo y aspectos de sostenibilidad, culturales y gastronómicos, así como la singularidad de la temática, el rigor de la información y calidad narrativa y/o fotográfica o la originalidad en el tratamiento de la información. Se valorará también la repercusión de los trabajos en base a la audiencia e impactos alcanzados.	Hasta 80 puntos
2.Otros aspectos a valorar	Contribución al reto demográfico: Se puntuará a aquellos solicitantes que pongan de relieve la presencia de los alimentos de España en zonas de baja densidad de población y que contribuyan a la economía local y a garantizar la cohesión social y territorial. Compromiso social: Se valorará la apuesta por la inclusión social, la igualdad de oportunidades y mejora de las consideraciones de los trabajadores (participación activa, formación, etc.)	Hasta 20 puntos

Puntuación máxima 100 puntos /Puntuación mínima exigida: 20 puntos

Criterios de desempate: Mayor puntuación parcial obtenida en relación con el apartado 1.

Premio «Alimentos de España a la Promoción»

1.Calidad, alcance y cobertura de las actuaciones	Se valorará el interés y tipo de acciones en la promoción y el fomento del conocimiento de los Alimentos de España, la coherencia de los mensajes con los canales de información utilizados, así como la originalidad, notoriedad y calidad técnica de la propuesta creativa, la diversificación de población y el ámbito geográfico alcanzado, la duración y periodicidad de las acciones y el nivel de difusión de los trabajos y su repercusión, en base a la audiencia e impactos alcanzados.	Hasta 80 puntos
2.Otros aspectos a valorar	Contribución al reto demográfico: Se puntuará a aquellos solicitantes que pongan de relieve la presencia de los alimentos de España en zonas de baja densidad de población y que contribuyan a la economía local y a garantizar la cohesión social y territorial. Compromiso social: Se valorará la apuesta por la inclusión social, la igualdad de oportunidades y mejora de las consideraciones de los trabajadores (participación activa, formación, etc...)	Hasta 20 puntos.

Puntuación máxima 100 puntos /Puntuación mínima exigida: 20 puntos

Criterios de desempate: Mayor puntuación parcial obtenida en relación con el apartado 1

Premio «Alimentos de España a la Restauración»

1.Utilización de los alimentos de España	Se valorará el interés, alcance y notoriedad de las acciones desarrolladas y su contribución al conocimiento y puesta en valor de los productos españoles en la gastronomía, así como la variedad, uso de productos de calidad diferenciada o ecológicos y de alimentos de proximidad y de temporada. También se valorará la relación y puesta en valor de los productores, la innovación en el tratamiento y presentación de los alimentos y las acciones desarrolladas para la reducción de los residuos generados y el tratamiento del desperdicio alimentario.	Hasta 70 puntos
2.Otros aspectos a valorar	Digitalización: Se valorará el grado de implantación de tecnologías digitales en el desarrollo de su actividad económica que permitan aumentar su competitividad. Contribución al reto demográfico: Se puntuará a aquellos solicitantes que pongan de relieve la presencia de los alimentos de España y favorezcan la creación de empleo en zonas de baja densidad de población y que contribuyan a la economía local y a garantizar la cohesión social y territorial. Compromiso social: Se valorará la apuesta por la inclusión social, la igualdad de oportunidades y mejora de las consideraciones de los trabajadores (participación activa, formación, etc...)	Hasta 30 puntos

Puntuación máxima 100 puntos /Puntuación mínima exigida: 20 puntos

Criterios de desempate: Mayor puntuación parcial obtenida en relación con el apartado 1

Premio «Alimentos de España a la Iniciativa para la reducción del desperdicio alimentario»

1.Contenido de la iniciativa e impacto social	Se valorará la estrategia de reducción del desperdicio, teniendo en cuenta las diferentes posibilidades que plantee en cuanto a su destino (la alimentación humana, alimentación animal, la transformación industrial para la obtención de productos no destinados a la alimentación humana o animal o el compostaje o generación de biogás). Se tendrá en cuenta si se favorece la donación y/o redistribución de forma gratuita a personas en riesgo de exclusión social y el desarrollo de acciones de sensibilización a consumidores y su relevancia (ámbito geográfico, duración etc...)	Hasta 80 puntos
2.Otros aspectos a valorar	Digitalización: Se valorará el grado de implantación de tecnologías digitales en el desarrollo de su actividad económica que permitan aumentar su competitividad. Contribución al reto demográfico: Se puntuará a aquellos solicitantes que favorezcan la creación de empleo en zonas de baja densidad de población y que contribuyan a la economía local y a garantizar la cohesión social y territorial. Compromiso social: Se valorará la apuesta por la inclusión social, la igualdad de oportunidades y mejora de las consideraciones de los trabajadores (participación activa, formación, etc.)	Hasta 20 puntos

Puntuación máxima 100 puntos /Puntuación mínima exigida: 20 puntos

Criterios de desempate: Mayor puntuación parcial obtenida en relación con el apartado 1